

FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN DEL FONDO DE ESTABILIZACIÓN ENERGÉTICA

Estados Financieros Intermedios
31 de marzo de 2019

FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN DEL FONDO DE ESTABILIZACIÓN ENERGÉTICA

Estados Financieros intermedios correspondientes al período comprendido entre el 1º de enero y el 31 de marzo de 2019 e informe de compilación.

Contenido

- ✓ Informe de compilación del período intermedio
- ✓ Estado de posición financiera individual del período intermedio
- ✓ Estado de resultados integrales individual del período intermedio
- ✓ Estado de flujo de efectivo individual del período intermedio
- ✓ Estado de cambios en el patrimonio individual del período intermedio
- ✓ Notas a los estados financieros individuales del período intermedio

Informe de compilación

A los Señores Directores y Accionistas de

Corporación Nacional Financiera Administradora de Fondos de Inversión S.A. (Conafin Afisa)
Fiduciario del Fideicomiso de Administración del Fondo de Estabilización Energética

He efectuado una compilación del estado de situación financiera intermedio condensado del Fideicomiso de Administración del Fondo de Estabilización Energética al 31 de marzo de 2019, y los correspondientes estados de resultados integral intermedio condensado, de flujos de efectivo intermedio condensado y de cambios en el patrimonio intermedio condensado y sus notas, por el período de tres meses comprendido entre el 1º de enero y el 31 de marzo de 2019.

La administración del Fideicomiso de Administración del Fondo de Estabilización Energética es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros intermedios de acuerdo con lo previsto por la NIC 34 Información Financiera Intermedia. El trabajo de compilación se realizó de acuerdo con la Norma Internacional de Servicios Relacionados Nº 4410 – Trabajos para compilar información financiera.

La referida compilación se limitó a presentar bajo la forma de estados financieros individuales compensados las afirmaciones de la Dirección sobre la situación patrimonial y financiera y los resultados, los flujos de fondos y la evolución del patrimonio del Fideicomiso. Este trabajo no consistió en un examen de acuerdo con normas internacionales de auditoría o una revisión de dichos estados financieros individuales, por lo cual no se expresa una opinión u otro tipo de conclusión sobre los mismos.

Dejo constancia que mi vinculación con Conafin Afisa (Fiduciario del Fideicomiso de Administración del Fondo de Estabilización Energética), es de Contador en relación de dependencia.

Montevideo, 23 de abril de 2019.

Cr. Alfonso Margenat
Rincón 528 piso 7 – Tel. 2916 28 00
Caja de Profesionales Nº 107407



**FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN DEL
FONDO DE ESTABILIZACIÓN ENERGÉTICA**

Estado de posición financiera al 31 de marzo de 2019
(en pesos uruguayos)

	Notas	<u>31 de marzo de 2019</u>	<u>31 de diciembre de 2018</u>
ACTIVO			
Activo corriente			
Efectivo y equivalentes de efectivo	4.1	21.676.357	21.429.650
Otros activos financieros	4.2	3.645.520.342	3.503.435.369
Otros activos no financieros	4.3	155.891	180.022
Total activo corriente		<u>3.667.352.590</u>	<u>3.525.045.041</u>
TOTAL ACTIVO		<u>3.667.352.590</u>	<u>3.525.045.041</u>
PASIVO Y PATRIMONIO			
Pasivo corriente			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	4.4	449.495	406.907
Total pasivo corriente		<u>449.495</u>	<u>406.907</u>
TOTAL PASIVO		<u>449.495</u>	<u>406.907</u>
PATRIMONIO	7		
Aportes del fideicomitente		1.173.389.187	1.173.389.187
Ajustes al patrimonio		2.355.318.395	2.237.649.964
Resultados acumulados		138.195.513	113.598.983
TOTAL PATRIMONIO		<u>3.666.903.095</u>	<u>3.524.638.134</u>
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		<u>3.667.352.590</u>	<u>3.525.045.041</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros

FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN DEL
FONDO DE ESTABILIZACIÓN ENERGÉTICA

**Estado de ganancias y pérdidas y otros resultados integrales por el período comprendido
entre el 1 de enero de 2019 y el 31 de marzo de 2019**

(en pesos uruguayos)

	Notas	<u>31 de marzo de 2019</u>	<u>31 de marzo de 2018</u>
		3 meses (enero-marzo)	3 meses (enero-marzo)
Gastos de administración y ventas	5.1	(262.791)	(218.269)
Ingresos financieros	5.2	25.117.780	29.725.968
Costos financieros	5.3	<u>(114.339)</u>	<u>(17.162)</u>
RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA		24.740.650	29.490.537
Impuesto a la renta		(144.120)	-
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO		<u>24.596.530</u>	<u>29.490.537</u>
OTRO RESULTADO INTEGRAL NETO DEL EJERCICIO		117.668.431	(124.775.985)
RESULTADO INTEGRAL NETO TOTAL DEL EJERCICIO		<u>142.264.961</u>	<u>(95.285.448)</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros

**FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN DEL
FONDO DE ESTABILIZACIÓN ENERGÉTICA**

**Estado de cambios en el patrimonio correspondiente al período
comprendido entre el 1 de enero de 2019 y 31 de marzo de 2019**
(en pesos uruguayos)

	Aportes del fideicomitente	Ajustes al patrimonio	Resultados Acumulados	Patrimonio Total
Saldos al 1º de enero de 2019	1.173.389.187	2.237.649.964	113.598.983	3.524.638.134
Usos del beneficiario	-	-	-	-
Resultado neto del ejercicio	-	-	24.596.530	24.596.530
Otro resultado integral neto del ejercicio	-	117.668.431	-	117.668.431
Resultado integral neto total del ejercicio	-	117.668.431	24.596.530	142.264.961
Saldos al 31 de marzo de 2019	1.173.389.187	2.355.318.395	138.195.513	3.666.903.095

	Aportes del fideicomitente	Ajustes al patrimonio	Resultados Acumulados	Patrimonio Total
Saldos al 1º de enero de 2018	7.349.767.187	1.265.978.817	(17.595.379)	8.598.150.625
Usos del beneficiario	(6.176.378.000)			
Resultado neto del ejercicio	-	-	131.194.362	131.194.362
Otro resultado integral neto del ejercicio	-	971.671.147	-	971.671.147
Resultado integral neto total del ejercicio	-	971.671.147	131.194.362	1.102.865.509
Saldos al 31 de diciembre de 2018	1.173.389.187	2.237.649.964	113.598.983	3.524.638.134

**FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN DEL
FONDO DE ESTABILIZACIÓN ENERGÉTICA**

**Estado de flujos de efectivo correspondiente al período
comprendido entre el 1 de enero de 2019 y el 31 de marzo de 2019
(en pesos uruguayos)**

	31 de marzo de 2019	31 de marzo de 2018
1. Flujo de efectivo asociado a actividades operativas		
Resultado del ejercicio antes de impuestos	24.740.650	29.490.537
Ajustes por:		
Intereses cobrados	(24.361.422)	(23.678.078)
Cambios en activos y pasivos operativos		
Otros activos no financieros	24.131	-
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	42.588	(1.072)
Impuesto a la renta pagado	(144.120)	-
Flujo de efectivo neto de actividades operativas	301.827	5.811.387
2. Flujo de efectivo asociado a actividades de inversión		
Variación neta de otros activos financieros	(142.084.973)	94.799.177
Intereses cobrados	24.361.422	23.678.078
Flujo de efectivo neto de actividades de inversión	(117.723.551)	118.477.255
3. Flujo de efectivo asociado a actividades de financiamiento		
Usos del beneficiario	-	-
Flujo de efectivo neto de actividades de financiamiento	-	-
4. Efecto del ajuste por conversión	117.668.431	(124.775.985)
5. Variación en el flujo de efectivo y equivalentes de efectivo	246.707	(487.343)
6. Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio	21.429.650	20.484.992
7. Efectivo y equivalentes de efectivo al final del ejercicio	21.676.357	19.997.649

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros

FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN DEL FONDO DE ESTABILIZACIÓN ENERGÉTICA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE PERÍODO INTERMEDIO (cifras expresadas en pesos uruguayos)

Nota 1 – Información básica sobre el Fideicomiso

1.1 Naturaleza jurídica

Con fecha 11 de febrero de 2015, el Ministerio de Economía y Finanzas, la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (en adelante UTE o la Beneficiaria), la Corporación Nacional para el Desarrollo (en adelante CND o el Fideicomitente) y Corporación Nacional Financiera Administradora de Fondos de Inversión S.A. (en adelante CONAFIN AFISA o la Fiduciaria) celebraron un contrato de fideicomiso por el cual se constituye el Fideicomiso de Administración del Fondo de Estabilización Energética (en adelante FA-FEE). Los fondos fideicomitidos se originan de rentas generales de acuerdo a las utilidades de UTE. De acuerdo a dicho contrato, el Fideicomitente transferirá a favor de la Fiduciaria la propiedad fiduciaria respecto de la suma inicial de US\$ 304.728.830.

El Fideicomiso fue encomendado a CND y a CONAFIN AFISA por Ley N° 18.719 de fecha 27 de diciembre de 2010, por el Decreto N° 442/011 de fecha 19 de diciembre de 2011 y por su modificativo Decreto N° 305/014 de fecha 22 de octubre de 2014.

1.2. Actividad principal

El objeto del Fideicomiso consiste en la administración de los Bienes Fideicomitidos que se transfieren al mismo con la finalidad de reducir el impacto negativo de los déficits hídricos sobre la situación financiera de UTE y de las finanzas públicas globales, en un todo de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 773 de la Ley N° 18.719, el Decreto N° 442/011 y por su modificativo Decreto N° 305/014.

El Fideicomiso se mantendrá vigente por un plazo de 6 años, siendo renovable por un período de igual duración por acuerdo de los organismos comparecientes en el contrato de fideicomiso.

Nota 2 – Bases de preparación y cambios en las políticas contables significativas

A continuación se detallan aquellas políticas contables más significativas seguidas por el Fideicomiso para la preparación de sus estados financieros de período intermedio correspondientes al período de marzo meses terminados al 31 de marzo de 2019.

2.1 Bases de presentación

Los estados financieros de período intermedio correspondientes al período terminado al 31 de marzo de 2019 se prepararon de acuerdo con la NIC 34 Información Financiera Intermedia incorporada en las Normas Internacionales de Información Financiera.

2.2 Moneda funcional y criterios utilizados para la conversión de los estados financieros a pesos uruguayos

La normativa vigente en Uruguay establece que la moneda funcional debe proporcionar información sobre la Sociedad que sea útil y refleje la sustancia económica de los eventos y circunstancias relevantes para la empresa. Si una determinada moneda es utilizada en forma extendida en la Sociedad o tiene un impacto importante sobre la empresa, puede ser apropiada como moneda funcional. Una moneda puede ser considerada funcional según la norma cuando:

- Las compras son financiadas en esa moneda
- Las cobranzas de los créditos por ventas son realizadas en esa moneda
- Los precios por los bienes o servicios vendidos están nominados en esa moneda
- Los costos de los bienes vendidos o servicios prestados están nominados en esa moneda

El Fideicomiso utiliza el dólar estadounidense como su moneda funcional basada en que las operaciones que realiza están nominadas en esa moneda.

El Fideicomiso, para cumplir con las disposiciones vigentes, debe utilizar el peso uruguayo como moneda de presentación de sus estados financieros en lugar de presentarlos en la moneda funcional que utiliza. No se presentan los estados financieros en dólares estadounidenses.

Según lo establecido en dicha normativa el Fideicomiso para convertir sus estados financieros desde la moneda funcional a la moneda de presentación debe:

- convertir sus activos y pasivos al tipo de cambio vigente al cierre del ejercicio,
- convertir sus ingresos y egresos al tipo de cambio vigente a la fecha de las respectivas transacciones,
- convertir el patrimonio, con excepción, de los resultados del ejercicio, al tipo de cambio vigente al cierre del ejercicio, y
- reconocer los resultados por conversión directamente en el patrimonio sin afectar el resultado del ejercicio.

La diferencia surgida por la utilización del tipo de cambio de cierre para la conversión de activos, pasivos y patrimonio y tipo de cambio vigente a la fecha de cada transacción para el resultado del ejercicio, se expone directamente en el patrimonio en el rubro “Ajustes al

patrimonio”.

Nota 3 – Criterios específicos de valuación

Los criterios de valuación aplicados para los principales rubros del balance se mantienen incambiados en referencia a los Estados Financieros de la empresa correspondientes al período finalizado el 31 de diciembre de 2018.

3.1 Saldos en monedas distintas a la funcional

Las transacciones en monedas distintas a la funcional son convertidas a la cotización vigente a la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios denominados en monedas distintas a la funcional son convertidos a pesos uruguayos a la cotización vigente a la fecha de los estados financieros. Las diferencias de cambio resultantes figuran presentadas en el Estado del resultado integral.

El siguiente es el detalle de las principales cotizaciones de las monedas distintas a la funcional operadas por el Fideicomiso respecto al peso uruguayo:

	Promedio		Cierre	
	<u>31/03/2019</u>	<u>31/03/2018</u>	<u>31/03/2019</u>	<u>31/12/2018</u>
Dólares estadounidenses	32,945	28,598	33,484	32,406

Los saldos de activos y pasivos denominados en monedas distintas a la funcional al cierre del ejercicio se resumen en la Nota 11.

Nota 4 – Información referente al Estado de situación financiera

4.1 Efectivo y equivalentes de efectivo

Al 31 de marzo de 2019 y al 31 de diciembre de 2018 el Fideicomiso mantenía los siguientes saldos:

	\$	
	<u>31/03/2019</u>	<u>31/12/2018</u>
Bancos	21.676.357	21.429.650
Total	21.676.357	21.429.650

4.2 Otros activos financieros

Al 31 de marzo de 2019 y al 31 de diciembre de 2018 el Fideicomiso mantenía los siguientes saldos:

	\$	31/03/2019	31/12/2018
Inversiones en el exterior		3.645.520.342	3.503.435.369
Total		3.645.520.342	3.503.435.369

Al 31 de marzo de 2019 y al 31 de diciembre de 2018, los otros activos financieros mantenidos por el Fideicomiso están invertidos en instituciones con calidad crediticia mayor o igual a AA.

4.3 Otros activos no financieros

Al 31 de marzo de 2019 y al 31 de diciembre de 2018 el Fideicomiso mantenía los siguientes saldos:

	\$	31/03/2019	31/12/2018
Crédito fiscal		155.891	180.022
Total		155.891	180.022

4.4 Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Al 31 de marzo de 2019 y al 31 de diciembre de 2018 el Fideicomiso mantenía los siguientes saldos:

	\$	31/03/2019	31/12/2018
Otras deudas		-	89.062
Honorarios a pagar		85.786	83.024
Impuestos a pagar		363.709	234.821
Total		449.495	406.907

Nota 5 – Información referente al Estado del resultado integral

5.1 Gastos de administración y ventas

El detalle de este rubro es el siguiente:

	31 de marzo de 2019	31 de marzo de 2018
	3 meses	3 meses
	(enero - marzo)	(enero - marzo)
Honorarios de la fiduciaria	252.935	218.269
Honorarios profesionales	1.769	-
Impuestos	3.687	-
Otros gastos	4.400	-
	262.791	218.269

De acuerdo al contrato de constitución del Fideicomiso, se establece que la Fiduciaria percibirá las siguientes remuneraciones por la administración del Fideicomiso:

- Por la estructuración del Fideicomiso, una comisión equivalente al US\$ 49.700 más IVA.
- Por la gestión y administración del Fideicomiso, una remuneración mensual de US\$ 2.100 más IVA.

5.2 Ingresos financieros

El detalle de este rubro es el siguiente:

	31 de marzo de 2019	31 de marzo de 2018
	3 meses	3 meses
	(enero - marzo)	(enero - marzo)
Intereses ganados	25.117.780	29.674.527
Diferencia de cambio ganada	-	51.441
	25.117.780	29.725.968

5.3 Costos financieros

El detalle de este rubro es el siguiente:

	<u>31 de marzo de 2019</u>	<u>31 de marzo de 2018</u>
	<u>3 meses</u>	<u>3 meses</u>
	<u>(enero - marzo)</u>	<u>(enero - marzo)</u>
Comisiones	-	-
Diferencia de cambio perdida	93.239	-
Gastos bancarios	21.100	17.162
	<u>114.339</u>	<u>17.162</u>

Nota 6 – Línea de crédito

Con el fin de financiar en parte el objetivo de este Fideicomiso, la Fiduciaria, en su calidad de tal, podrá contraer empréstitos con destino al Fideicomiso, previa autorización del Poder Ejecutivo. La fecha de desembolso del empréstito que se autoriza a contraer deberá ser indicada por resolución ministerial del Ministerio de Economía y Finanzas.

Por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 10 de febrero de 2015, se autorizó a la CND a contraer un crédito por hasta US\$ 200.000.000 con el Banco Mundial (“Contrato de Crédito Principal”), con la exclusiva finalidad de trasmisir al FA-FEE, la totalidad de los fondos señalados, mediante la celebración de un contrato de crédito (“Contrato de Crédito Subsidiario”), a ser suscrito entre la CND y CONAFIN AFISA en su calidad de fiduciaria del FA-FEE en los mismos términos y condiciones que los dispuestos en el Contrato de Crédito Principal.

Con fecha 11 de febrero de 2015 y en cumplimiento de lo dispuesto precedentemente se suscribió entre el Banco Mundial y la CND el Contrato de Crédito Principal y entre la CND y CONAFIN AFISA el Contrato de Crédito Subsidiario. Mediante el mismo, se obtuvo una línea de crédito de hasta US\$ 200.000.000, permitiéndose su uso en uno o varios desembolsos cumpliendo con las condiciones establecidas en el Contrato de Crédito Principal. El crédito concedido estará vigente hasta el 31 de diciembre de 2017, o cuando se haya efectivamente desembolsado la totalidad del crédito.

Las sumas de la línea de crédito sin uso devengan una comisión a la tasa del 0,5% efectivo anual. Dicha comisión se paga semestralmente en los meses de abril y octubre, venciendo el día 15 de cada uno de esos meses.

Dicha línea de crédito cuenta con una garantía soberana del Estado Uruguayo.

La línea de crédito ha sido cancelada con fecha 17 de mayo de 2017, finalmente nunca se solicitaron desembolsos.

Nota 7 – Patrimonio

El patrimonio del Fideicomiso se compone de los fondos transferidos por el Fideicomitente incluidos dentro del rubro Aportes, y de los resultados derivados de la operativa para la cual fue creado.

El total de los fondos recibidos ascendió a US\$ 304.728.830, equivalentes a \$ 7.494.805.582.

Los usos de dichos fondos se encuentran regulados en el contrato del Fideicomiso, cláusula décima y en el artículo 4º del Decreto 442/011. Los usos de fondos por UTE en el año 2015 ascendieron a US\$ 3.806.520, equivalentes a \$ 102.269.773. Durante el año 2016 no se realizaron usos de fondos. Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017 los usos de fondos ascendieron a US\$ 1.499.864, equivalentes a \$ 42.768.622.

El 27 de agosto de 2018 se realizó una transferencia con cargo a Rentas Generales, de acuerdo a lo establecido en la Ley Nº 19.620 de fecha 17 de mayo de 2018 la cual autoriza en su artículo Nº 2 al Poder Ejecutivo a transferir a Rentas Generales desde el Fondo de Estabilización Energética (FEE), el monto que exceda del VOCF anual más un incremento del 50% (cincuenta por ciento); en base a esto con fecha 23 de agosto de 2018 el Poder Ejecutivo emitió una Resolución mediante la cual encomienda a CONAFIN AFISA en calidad de fiduciaria del Fideicomiso de Administración Fondo de Estabilización Energética a transferir a Rentas Generales la suma de U\$S 194.000.000, que en pesos uruguayos implica una baja del capital del Fideicomiso por el monto de \$ 6.176.378.000..

Durante los tres meses transcurridos del ejercicio 2019, no se realizaron desembolsos.

Nota 8 - Contingencias

El Fideicomiso está sujeto a los procedimientos, acciones y contingencias legales que pudieran surgir durante el normal desarrollo de su actividad. En opinión de la Fiduciaria, y conforme a lo informado por sus asesores legales, no existen al cierre del ejercicio situaciones de las que podrían resultar contingencias que puedan afectar en forma sustancial la situación patrimonial del Fideicomiso, que no hayan sido provisionadas.

Nota 9 - Hechos ocurridos después del período sobre el que se informa

No existen hechos posteriores al 31 de marzo de 2019 que afecten significativamente los estados financieros adjuntos.